



LÌNEAS DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.

Los pilares con los que debe contar un centro para desarrollar su propio modelo educativo son tres: autonomía pedagógica, autonomía organizativa y autonomía de gestión en la que la participación, la responsabilidad y el control social e institucional sean elementos fundamentales para su desarrollo.

Con respecto a la actuación pedagógica los objetivos que nos planteamos para mejorar el rendimiento y el desarrollo personal son la esencia de nuestra labor docente y el horizonte educativo que debemos alcanzar.

Pretendemos por tanto:

1. Cuidar la expresión oral y escrita, para expresar con claridad el pensamiento propio y dotar de un amplio vocabulario.
2. Trabajar la lectura comprensiva en todas las áreas para adquirir los hábitos necesarios, como fuente de información, aprendizaje y entretenimiento.
3. Despertar el interés y valorar la necesidad de conocer una segunda lengua como medio de apertura a otras culturas y enriquecimiento personal.
4. Fomentar el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación como medios de aprendizaje e investigación en todas las áreas.
5. Desarrollar el razonamiento lógico y la capacidad de abstracción mediante el aprendizaje de mecanismos matemáticos y la resolución de problemas.
6. Descubrir la funcionalidad de los contenidos trabajados, aplicando los aprendizajes a situaciones cotidianas.
7. Conocer los aspectos esenciales del funcionamiento del propio cuerpo para comprender su funcionamiento y valorar las consecuencias individuales y colectivas y los beneficios del ejercicio físico, higiene y alimentación.
8. Despertar el interés y disfrute por las artes plásticas, dramáticas y musicales.
9. Fomentar actividades desde todas las áreas, que favorezcan la creatividad y comunicación a través de cualquier medio, valorando las creaciones propias y la de los demás.
10. Conocer con espíritu crítico los hechos sociales e históricos más relevantes de la historia de la humanidad.
11. Favorecer el conocimiento de los aspectos geográficos básicos de nuestra la Comunidad Autónoma de Andalucía, España, Europa y el Mundo.

Todo ello para crear **personas**, personas **saludables**, **trabajadoras** y **respetuosas** con el medio ambiente, con **motivación** para aprender, **curiosidad** para interesarse por lo que le rodea, que sean **participativas**, **reflexivas**, **autónomas** y **responsables** implicándose, analizando problemas y valorando el esfuerzo y trabajo bien hecho,

asertivas, sensibles y capaces de expresar sentimientos y opiniones, aceptar críticas y afrontar con entereza y positivismo las adversidades, **creativas** y que aprecien el arte y que sean **respetuosos**, que sepan defender sus derechos y cumplirlos, conocer sus obligaciones y aprender a respetar lo diferente y denunciar (para cambiarlo) lo que va en contra de una convivencia pacífica y respetuosa, capaces de resolver conflictos mediante el diálogo.

Para lo cual nuestra comunidad educativa pretende trabajar valores como la autoestima, asertividad, igualdad entre sexos, compromiso, creatividad, responsabilidad, sentido crítico, respeto, solidaridad y tolerancia dentro del pluralismo cultural, participación, respeto a las instalaciones y bienes personales, relación familia escuela.

Y nos debemos organizar para realizar un trabajo a la altura de las expectativas creadas, por ello nuestra actuación tendrá como directrices las siguientes:

- I. Dar a conocer a todas las personas que se incorporen a la Comunidad Educativa el Plan de Centro (Proyecto Educativo, Reglamento de Organización y Funcionamiento y Proyecto de Gestión), los Proyectos y Planes de Actuación y las normas básicas de funcionamiento, para que todo el equipo funcione con criterios conocidos y consensuados por todos.
- II. Establecer vías adecuadas de información, de manera que todos los miembros de la Comunidad Educativa estén bien informados.
- III. Trabajar en equipo para garantizar la continuidad y coherencia de los aprendizajes en cada etapa y ciclo.
- IV. Proporcionar a todo el alumnado modelos de conducta lo más normalizados posibles y fomentar las conductas sociales positivas entre iguales, implicando en caso necesario a todo el equipo docente en la resolución de conflictos.
- V. Organizar los recursos humanos y materiales del centro para atender en las mejores condiciones a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales y a los que precisen de apoyo y refuerzo educativo.
- VI. Crear el ambiente y las condiciones adecuadas que fomenten el esfuerzo, el orden y la disciplina necesaria para conseguir resultados positivos en el aprendizaje.
- VII. Utilizar metodologías que permitan el desarrollo de las Competencias Básicas desde todas las áreas de conocimiento, realizando programaciones adecuadas para ello.
- VIII. Compartir material, ideas y otros recursos que enriquezcan a todo el equipo docente.

- IX. Potenciar los planes y proyectos educativos que se lleven a cabo en el centro, asumiéndolos como propios para que formen parte del currículo escolar (programa tránsito, plan de lectura y biblioteca, ...).
- X. Realizar un seguimiento y evaluar de forma continua el trabajo realizado en todos los ámbitos de la vida escolar.
- XI. Establecer propuestas de mejora teniendo en cuenta los resultados obtenidos en las evaluaciones del alumnado, las pruebas de evaluación de diagnóstico, planes de calidad, las necesidades del centro y de todas aquellas que puedan ayudar en la mencionada mejora educativa.